



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

## CONTENIDO:

**MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**  
Convocatoria Numero 008.  
**H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**  
Régimen de Propiedad en Condominio de  
"Sahuaro Residencial".

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA  
 COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 LICITACION PUBLICA ESTATAL

(Únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora)

Convocatoria pública: 008

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora en vigor, convoca a las personas físicas y morales con la capacidad técnica, legal y económica que se requiera y que estén en posibilidades de llevar a cabo la ejecución de la obra que se describe a continuación: \* Suministro y colocación de 44,851.53 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica de 5 cms. de espesor, suministro y colocación de 8,868.30 m<sup>3</sup> de guarnición tipo "L" de concreto hidráulico premezclado de Fc=200 kg/cm<sup>2</sup>, suministro e instalación de tubería de P.V.C. hidráulica: 1,993.49 m<sup>3</sup> de 4" de diámetro tipo RD-41, 1,604.94 m<sup>3</sup> de 6" de diámetro clase 7, 121.40 m<sup>3</sup> de 8" de diámetro clase 7; y suministro e instalación de tubería de P.V.C. sanitaria: 2,966.79 m<sup>3</sup> de 8" de diámetro tipo S-20 y 760.00 m<sup>3</sup> de 10" de diámetro tipo S-20, en las Colonias Unión de Ladrilleros y Sol Aguilar, Apache-Minitas de la Ciudad de Hermosillo, Sonora y Poblado Miguel Alemán, en el Municipio de Hermosillo, Sonora.

OBRA					Numero de Licitación
Pavimentación con concreto asfáltico de: Callejón Sahuaro entre Ave. Navojoa y Ave. Roberto Mejía de las Col. Unión de Ladrilleros y Sol Aguilar, Calle de los Molinos entre Camino del Seri y Mina la Trinidad de las Col. Apache-Minitas, Calle Agustín Gómez del Campo entre Navojoa y Blvd. García Morales, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora y Avenida José María Morelos entre Blvd. Emiliano Zapata y Calle 5 De Mayo en el Poblado Miguel Alemán, en el Municipio de Hermosillo, Sonora.					55052006-014-10
Fecha limite de adquisición de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Costo de la documentación
04/06/2010	03/06/2010 09.00 horas	03/06/2010 11:00 horas	11/06/2010 10:00 horas	\$15,000,000.00	\$ 4,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00

**I.-VENTAS DE BASES DE LICITACION:** Los interesados podrán consultar y adquirir las Bases de la Licitación en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicada en calle Carbó Núm. 133 interior A entre Kennedy y Privada Del Razo, Col. Casa Blanca, C.P. 83079, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora TEL. 289-32-01 Ext. 3592 y 3593, de 9:00 a 14:00 hrs. en días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día límite de inscripción, el pago será en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, a nombre del Municipio de Hermosillo, Sonora, o a través de Compranet, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en: calle Carbó Núm. 133 interior A entre Kennedy y Privada Del Razo, Colonia Casa Blanca, y la visita al lugar de los trabajos se realizarán en: el lugar donde se ejecutaran los trabajos, teniendo como punto de partida la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, dichos actos se efectuarán en horas y días descritos en el cuadro descriptivo anterior.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en: la sala de juntas de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Ave. Morelos 220 entre Carbó y Palma Col. Casa Blanca, C.P. 83079, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Las Personas Morales mediante original o copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad, y poderes del representante legal, y las personas físicas Acta de Nacimiento, y para ambos casos identificación del representante legal con foto en original de un documento oficial \* Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados, señalando importe total contratado e importes por ejercer, así como fechas de inicio y terminación. \* Curriculum de la empresa y de los técnicos, señalando para cada uno de ellos: nombre, nivel máximo de estudios, experiencia profesional, experiencia en trabajos similares y nivel de participación en la obra, donde se acredite experiencia en trabajos similares. \* Relación de maquinaria y equipo de construcción, necesarios para la ejecución de este tipo de obra, la empresa deberá tener planta de asfalto, por lo que anexarán la documentación comprobatoria de la propiedad de la misma así como su disponibilidad. \* Documentos que acrediten el Capital Contable requerido: Para Personas Físicas y Morales, mediante original o copia certificada del balance financiero con sus relaciones analíticas actualizado al 31 de diciembre del 2009, auditado por Contador Público Externo de la Empresa (presentar copia simple por anverso y reverso de la cédula profesional), o copia simple de su Declaración del Impuesto sobre la Renta para 2009, con el comprobante de pago de impuesto presentado electrónicamente por medio del Internet en el 2010. \* Dos o más licitantes podrán presentar conjuntamente propuestas en las licitaciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales. \* para más detalles de la presentación de los requisitos estos se describen en las bases de licitación.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- No se otorgarán anticipos.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Los recursos para la ejecución de las obras materia de esta Licitación, provienen del Fondo Municipal Directo para el ejercicio fiscal 2010, según oficina de Tesorería Municipal Núm. TMH-013//2010 de fecha 18 de enero de 2010.

- El contrato de obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

Hermosillo, Son., a 27 de Mayo del 2010

C. ING. MARIO MÉNDEZ DESSENS  
 Coordinador General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología



XIX H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE PUERTO PEÑASCO,  
SONORA

DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO  
SECCION: ADMINISTRATIVA  
NUMERO: 1579

ASUNTO: El que se indica

Puerto Peñasco, Sonora, a 8 de septiembre del 2009

"2009: Año de la lectura"

LIC. ALFONSO GUTIERREZ PARADA,  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES  
DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,  
C I U D A D.-

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en la Ley 293 sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Sonora y de conformidad con los análisis de los antecedentes presentados en relación con la propiedad, edificación y prestación de los servicios públicos respecto a las viviendas cuádruplex, bajo el Régimen en Condominio denominado "Sahuaro Residencial", ubicados en los lotes 25, 26, 27 y 28, manzana 512, región tercera, Colonia Nueva Esperanza, conformando un total de 16 unidades condominiales; asimismo, me permito comunicarle que dicho condominio cumple con los lineamientos, normas y políticas de edificación y planeación urbanas vigentes en el Estado, por lo cual con fundamento en el Artículo 5 de la Ley 293 sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Sonora vigente y en virtud de que adicionalmente se ha cumplido con lo establecido en la Ley 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, se tiene a bien emitir la Declaratoria de Conformidad para que se proceda a la constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de "Sahuaro Residencial", conforme a las memorias descriptivas que se anexan a este documento y se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Puerto Peñasco, Sonora.

El presente documento y las memorias descriptivas del citado condominio deberán de formalizarse en escritura pública de conformidad a lo establecido en el Artículo 6 capítulo II, de la Ley 293 sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Sonora vigente.

Sin otro particular por el momento, le agradezco la atención y quedo a sus mas apreciables ordenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

  
ING. SAUL LOPEZ ARREDONDO,  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGIA



XIX H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PUERTO PEÑASCO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA



COPIA SIN VALOR



[www.boletinooficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinooficial.sonora.gob.mx)

Directora General  
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado  
Carmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000  
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556